

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 1 de agosto de 2022 un artículo en el que se plantea que el Ministerio de Sanidad “autoriza la mitad de los medicamentos huérfanos autorizados en Europa” (Agencia Europea de Medicamentos) y que “pasan 518 días desde que el Viejo Continente da el visto bueno hasta que se comercializa en el país”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución al hecho de que el Ministerio de Sanidad únicamente “autoriza la

mitad de los medicamentos huérfanos autorizados en Europa” y que “pasan 518 días desde que el Viejo Continente da el visto bueno hasta que se comercializa en el país”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha...? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Tiene previsto el Gobierno consensuar esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y coordinarlas con los representantes de los pacientes, los profesionales sanitarios y la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

Madrid, 12 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 232123 12/09/2022 13:25